

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

Arequipa, 15 de julio del 2022

OFICIO N° 0047-2022-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Ángel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional Alimentación Escolar Qali Warma.
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (03) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0064-2022-CTVC/ARE,
- CASO N° 0065-2022-CTVC/ARE.
- CASO N° 0066-2022-CTVC/ARE

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N°0066-2022-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	07/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	LOPEZ MORALES LUZ MARIA		3. NÚMERO-DNI:	08518146
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CAYMA		5. CARGO:	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	07/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	AREQUIPA	
9. DISTRITO:	CAYMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	C.P JOSÉ OLAYA/ AVENIDA TUPAC AMARU S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0794248-IEP- 40040 JOSE TRINIDAD MORAN	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	328	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Se realizó las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, de manera presencial a la I.E 40040 JOSE TRINIDAD MORAN, del nivel primario, con código modular 0794248, se registró el siguiente punto crítico:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.** El Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Cayma, en el marco de sus funciones, visitó la institución educativa en mención a fin de conocer el número de dotaciones de alimentos entregada a la fecha a los padres de familia, pues recibió información previa por parte de algunos padres de familia que sólo se habría distribuido 02 dotaciones en lo que va del año. En las acciones de veeduría se entrevistó a la subdirectora de la IE quien supo manifestar que a la fecha el CAE solo ha distribuido 02 dotaciones de alimentos correspondientes a la primera y segunda entrega; **respecto a la tercera y cuarta entrega (alimentos que han sido entregados por el proveedor a la institución educativa en fechas pertinentes a la programación contractual) indica que “aún no se han distribuido debido a la existencia de alumnos matriculados que no cuentan formalmente con su ficha de matrícula, y que hay constante movilización de alumnos, es decir ingresos y retiro de alumnos”.**

Según programación establecida en los documentos contractuales para la prestación del servicio alimentario, el periodo de atención (consumo) de la tercera dotación es del 30 de mayo al 1 de julio y del 04 de julio y de la cuarta dotación es al 19 de agosto del 2022, por lo que se estaría dejando de atender con el servicio alimentario a las y los usuarios del programa por más de 30 días de labores escolares.

Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del Objetivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala “Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Fortalecer las acciones de asistencia técnica al CAE de esta institución educativa sobre la importancia del cumplimiento de la entrega de alimentos a los padres de familia de acuerdo a los periodos de atención del servicio alimentario establecidas en la programación, acciones que permitirán incidir en el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- b) Se garantice la entrega de la tercera y cuarta dotación de alimentos a los padres de familia vigilando que esta se realice en forma completa y cumpliendo las normas establecidas por el programa, así mismo en el marco de la transparencia se sugiere asistir a los miembros del CAE para que se informe a los padres de familia sobre lo ocurrido en estos meses de no entrega de alimentos.
- c) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Atención A-003-2022-ARE-Q (01 folio).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°A-003-2022-ARE-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () CONTIGO () FONCODES () PAIS ()			2.FECHA de REGISTRO: 07/07/2022		
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: LUZ MARIA LOPEZ MORALES		4. Documento-DNI: 08518146			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 03/02/1954			
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: (--) MESES			
9. Correo Electrónico: _____		10. Telef. Personal: _____			
11. Institución/Cargo: CLTVC CAYMA/SECRETARIA		12. Telf. Institucional: _____			
13. Departamento: AREQUIPA		14. Provincia: AREQUIPA			
15. Distrito: CAYMA		16. CCPP/Dirección: ASOC. MUJERES CON ESPERANZA MZ. C1, LT. 27			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA: 07/07/2022		
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: AREQUIPA		19. Provincia: AREQUIPA			
20. Distrito: CAYMA		21. CCPP/Dirección: C.P JOSÉ OLAYA/AVENIDA TUPAC AMARU S/N			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El día 07/07/2022 el comité local de Cayma se aproximó a la I.E 40040 José Trinidad Moran de nivel primario con la finalidad de realizar la vigilancia a la distribución de alimentos del programa Qali Warma, ya que se recibió algunas quejas por parte de los padres de familia que pertenecen a la I.E. En entrevista con la sub directora le manifestó que a la fecha solo han distribuido los alimentos correspondientes a la primera y segunda entrega, respecto a la tercera y cuarta entrega indicó que no han distribuido debido a que los alumnos matriculados no cuentan formalmente con su ficha de matrícula, hay ingresos y retiro de alumnos.					
23.TIPO DE ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (x) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL			
NOMBRES APELLIDOS: LUZ MARIA LOPEZ MORALES DNI: 08518146 CARGO: SECRETARIA		NOMBRES APELLIDOS: LUZ MARIA LOPEZ MORALES DNI: 08518146 CARGO: SECRETARIA			